

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de agosto de 1970 por el buque «Nuevo Maruja Costa», de la matrícula de Marín, folio 749, «al «Fernandito Domínguez», de la matrícula de Vigo, folio 5313.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de septiembre de 1970.—El Juez marítimo, José Bruno Otero Deus.—5.344-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de agosto de 1970 por el buque «Aurora María», de la matrícula de Vigo, folio 8586, al «Castrelos», de la matrícula de Vigo, folio 7047.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de septiembre de 1970.—El Juez marítimo, José Bruno Otero Deus.—5.346-E.

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de agosto de 1970 por el buque «Inocencia Carreiro», de la matrícula de

Vigo, folio 5103, al «Peregrina Núñez», de la matrícula de Vigo, folio 8151.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de septiembre de 1970.—El Juez marítimo, José Bruno Otero Deus.—5.345-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

SEO DE URGEL

Referencias: Expedientes de falta reglamentaria números 326, 327, 328, 329, 330, 331 y 333/70

Se pone en conocimiento de las siguientes personas:

Don Klaus Hueselrath, propietario del automóvil marca Auto-Unión DKW, motor número 8861158913 y residente en Agsburg, Bitachinstr, 18, automóvil afecto a expediente de falta reglamentaria número 326/70 y depositado en esta Aduana.

Don Mordechai Ellaspur, domiciliado en 8/18 Haesbkoil street, Asdod (Israel), propietario del automóvil marca Volkswagen, matrícula 9281WD, afecto a expediente de falta reglamentaria 327/70 de esta Aduana y depositado en la misma.

Propietario del automóvil Morris-Minor, matrícula 433-VPK, afecto a falta reglamentaria 328/70 de esta Aduana y depositado en la misma.

Propietario del automóvil marca Peugeot 203, matrícula 3572 FM 75, afecto a falta reglamentaria 329/70 de esta Aduana, en la que se halla depositado.

Don Vicente Aduara Lengua, domiciliado en avenida Romain Rolland, 69, Saint Denis (Francia), propietario del automóvil marca Simca Ariane, matrícula número 7924 RM 76, afecto a expediente de falta reglamentaria número 330/70 de esta Aduana, donde se encuentra depositado.

Don Ben Graim Mehfoud, cuyo domicilio actual se desconoce, propietario del automóvil marca (Taunus Turnier), matrícula 8983-EY-62 (F.) afecto a falta reglamentaria número 331/70, depositado en esta Aduana; y

Doña Carmen Díaz, cuyo domicilio actual se desconoce, propietaria del automóvil marca Renault Ondine, matrícula GE-125789 (CH), afecto a falta reglamentaria número 333/70 de esta Aduana, donde se halla depositado.

Que con esta fecha, en los respectivos expedientes, ha recaído el siguiente acuerdo:

1.º Declarar que los propietarios de los vehículos han cometido una infracción a

la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, al incumplir la obligación de reexportar el vehículo dentro de los plazos reglamentarios; y

2.º Imponerles la sanción que establece el artículo 17 de la mencionada Ley, en la cuantía de mil pesetas.

El importe de la sanción deberán ingresarlo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido este plazo sin haberlo efectuado, incurrirán en un recargo del 10 por 100 en concepto de demora, concediéndoseles un nuevo plazo de quince días hábiles para el ingreso.

Satisfecha la multa impuesta, se les concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo. La falta de pago dentro de estos plazos implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra el presente acuerdo pueden interponer recurso de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, ante el señor Administrador de la Aduana y reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles.

Todos los plazos se contarán a partir de la fecha de publicación de la presente notificación.

Seo de Urgel, 30 de septiembre de 1970.—El Administrador principal.—5.441-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas.—Expediente número 2.035

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Completar las explotaciones del embalse de Belesar y de la central térmica de Sabón, con la construcción de la central hidroeléctrica Tambre II, en el término municipal de Noya.

Características: Central hidroeléctrica Tambre II-Grupo Turbina: 78.000 CV.; alternador: 65.200 kVA.; parque de transformación, con un transformador de 65.200 kilovatios; relación de transformación, 11.000/66.000 voltios \pm 5 por 100.

Presupuesto: 105.230.800 pesetas.

Precedencia de los materiales: Nacional y extranjera.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 7 de septiembre de 1970.—El Delegado provincial interino, Gonzalo Arias-Paz Herrán.—9.921-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones serie B, números 500.001/550.000, de 500 pesetas, emitidas por «Banco Rural Mediterráneo, S. A.».

Barcelona a 23 de septiembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garcón.—3.278-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 13.763.865 acciones de 500 pesetas, números 68.819.329 a 82.583.193, de la «Cia. Telefónica Nacional de España.».

Barcelona a 23 de septiembre de 1970.—El Síndico-Presidente J. Garcón.—3.279-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 800.000 acciones de 500 pesetas, números 7.000.001 al 7.800.000, emitidas por «Banco Central, Sociedad Anónima.».

Barcelona a 23 de septiembre de 1970.—El Síndico-Presidente J. Garcón.—3.275-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 442.636 acciones nominativas de 500 pesetas, números 4.426.360 al 4.868.995, emitidas por «Banco de Vizcaya, S. A.».

Barcelona a 23 de septiembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garcón.—3.276-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.483.634 acciones de 250 pesetas, números 23.842.888/26.326.521, emitidas por «Banco Español de Crédito, S. A.».

Barcelona a 23 de septiembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garcón.—3.277-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 36.150 acciones, al portador, de 500 pesetas, números 361.501 al 397.650, emitidas por la «Compañía Aleña, S. A.».

Barcelona a 30 de septiembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garcón.—3.281-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 175.000 bonos de caja serie C, 5,25 por 100, de 1.000 pesetas, números 1 al 175.000, emitidas en 1969 por el Banco Industrial de Cataluña.

Barcelona, 30 de septiembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garcón.—3.282-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 100.000 acciones al portador de 500 pesetas, números 300.001/400.000, emitidas por «Compañía General de Inversiones.».

Barcelona, 30 de septiembre de 1970.—El Síndico-Presidente, J. Garcón.—3.280-5.

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 50.000 acciones del «Banco Rural y Mediterráneo».

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín

de Cotización», 50.000 acciones nominativas, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 50.001 al 550.000, que participarán en los beneficios sociales en proporción a las fechas y cuantías de sus desembolsos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Rural y Mediterráneo, S. A.», mediante escritura pública de 30 de enero de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de septiembre de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—10.104-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de febrero de 1970 por la «Banca López Quesada»:

Ciento dieciséis mil setecientos cincuenta y cuatro acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 150 pesetas nominales cada una, números 1.643.547/1.754.300, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Entidad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries Beltrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.120-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 1 de diciembre de 1969 por «Banca López Quesada»:

Doscientas setenta y tres mil novecientas veinticuatro acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 150 pesetas nominales cada una, números 1.369.623/1.643.546, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Entidad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.121-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Francisco Morote Iniesta, de Cieza (Murcia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustrísimo Colegio.

Valencia, 7 de abril de 1970.—El Presidente, Rodolfo Espá.—2.751-D.

BANCO DE ESPAÑA

CADIZ

Relación de los depósitos de efectivo de valores y saldos de cuentas corrientes incursos en presunción de abandono que con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-

ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de Hacienda de 8 de junio de 1969, de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro público.

Depósito de efectivo: Número 1.104, de pesetas 495,22, a disposición de Federico Toyos Lasaleta.

Depósito de valores: Número 21.901, de 500 pesetas nominales, María Ruiz Marcet; intereses, 144 pesetas.

Cuentas corrientes: Aurora Alvarado Malia, pesetas 170,63; Manuel Cabo Alberto, pesetas 112,80; Leopoldo Cortés Mur, pesetas 143,20; Donato Fuejo García, pesetas 995,80; hijos de Alejandro R. Brome, pesetas 1.019,72; Francisco Javier Jiménez González, pesetas 137,56; Ramón Morillo Muñoz-Arenilla, pesetas 100; Pilar Nieves López, pesetas 100; Manuel Rodríguez Bárcena, pesetas 3.179,68; Juan Sacaluga Beardo, pesetas 100; Francisco Viesca Nacimiento, pesetas 583,91; Pilar Soler Gallerín, pesetas 110; Manuel y Víctor Gurma-Beltrán, pesetas 250.

Cádiz, 3 de octubre de 1970.—El Secretario, Antonio García.—3.272-6.

LEON

Bienes en presunción de abandono, según Decreto-ley de 24 de enero de 1928 que de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes pasarán a Tesoro público.

Saldos de cuentas corrientes: Emilic Hurtado Merino, 1.003,68 pesetas.

Depósitos en efectivo: Julia Magdalena Germán, 13,64 pesetas.

Depósitos de valores: T. 4.222, de 21.000 pesetas nominales, en interior 4 por 100, y T. 4.539, de 30.000 pesetas nominales, en interior 4 por 100, a nombre de Magdalena Santa María Vizcaino; T. 8.704, de 3.200 pesetas nominales, en interior 4 por 100, a nombre de Elias Solis Carreño, Segundo Vivas González e Indalecio Rodríguez Colombres, indistintamente; T. 13.310, de 500 pesetas nominales, en amortizable 4 por 100 1951, a nombre de Bonifacio Fernández Fernández; T. 14.876, de 500 pesetas nominales, en amortizable 4 por 100 1951, a nombre de Salvador Díez Quintanilla, José López y Olegario Díaz Caneja, indistintamente; T. 6.771, de 500 pesetas nominales, en interior 4 por 100, a nombre de Lucio Díez García.

León, 25 de septiembre de 1970.—El Secretario, J. Fierro.—3.271-6.

LERIDA

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal que de no ser reclamados por los titulares o derechohabientes se ingresarán en el Tesoro público, según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Saldos de cuentas corrientes: Isidro Baradolet Casals, 117,50; Cooperativa Agrícola de Llardecáns, 281, y Ramón Jové Esteve, 143,75.

Depósitos de valores: T. 3.083, de 16.000 pesetas, en interior 4 por 100, a nombre de don Antonio Prim Cervelló y Teresa Rabarte Prim; T. 12.173, de 47.000 pesetas en amortizable 3 por 100, y T. 15.708, de 5.000 pesetas, en interior 4 por 100, ambos a nombre de Eugenia Aribau Sancho.

Lérida, 3 de octubre de 1970.—El Secretario, José Luis Mur.—3.273-6.

MURCIA

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que serán ingresados en el Tesoro público, según precepta el Real Decreto-ley de 24 de ene-

ro de 1928, caso de no ser retirados por los interesados o derechohabientes:

Cuentas corrientes: Angel Cremades, Miguel, 602,89 pesetas; Cánovas Muñoz, Fulgencia, 110; Carreño Marsilla, Joaquín, 2.546,28; López Moreno, Juan Antonio, 261,35; López Pérez, Antonio, 3.853,50; Pinafiel Casallins, Amalia, 300,15; Sanchez Laorden, Juan Antonio, 276,45; Sanz Pérez, Angel, 356,50.

Depósitos: T. números 6.707 y 7.854 de cédulas Banco Hipotecario 4,5 por 100 A, pesetas nominales 5.000 y 2.500, Antonio López Pérez y María Hernández Jaén, indistintamente.

Libramientos de intereses: Exterior 4 por 100, Pérez Mateos, José, 5.040 pesetas; 4 por 100 amortizable 15 de julio de 1951, Alcázar Mazón, Carmen, 150; Alonso Lucas, Dolores, 288; Ayuso Ayuso, Francisco, 250; Ayuso Patro, José, 150; González Riera, Víctor, 170; López Ferrer Moreno, Consuelo, 3.019,50; Navarro Sánchez, Pedro, 350; Rodríguez de Vera Capdevila, Fidad, 250; 3,5 por 100 amortizable 1951, Marín Cantó, Rafael, 1.105; Sainz Moreno, Gaspar, 1.487,50; Valero Carrión, Fuensanta, 135,63; 3 por 100 amortizable 1928, Navarro Sánchez, José Antonio, 641,35; cédulas Banco Hipotecario 4,5 por 100 A, Arca García, Antonio, 113,06; Romero Elorriaga, Jesús, 120,73; cédulas Banco Crédito Local 4 por 100 c/l, Sánchez Berge, José Antonio, 139,95; acciones «Tabacalera, S. A.», Masaart López, Carmen, 355,58.

Murcia, 23 de septiembre de 1970.—El Secretario, J. Florit.—3.270-6.

SANTIAGO

Bienes en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro público, caso de no ser reclamados por los interesados o sus derechohabientes, según dispone el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Cuentas corrientes: Teonila Pérez, 730,15 pesetas; Raimundo López Pol, 1.077,05 pesetas; Augusto Otero Martínez, 1.343,36 pesetas; Félix Portals Portals, 2.225,58 pesetas.

Depósitos de valores: Transmisibles número 6.468, José Pandiño Pose, 2.000 pesetas; número 7.760, Manuela Meve Villar, 3.000 pesetas; número 11.184, José de Vigo Guillán, 1.000 pesetas; número 11.428, Antonio Lestón Abellón o Escolástica Rioma-yor Figueroa, indistintamente, 6.000 pesetas; número 17.156, Rosa Pérez Vigo, 4.000 pesetas; número 19.742, Juan Iglesias Gallego o María Fuentes Carballo, indistintamente, 1.000 pesetas; número 20.042, José Ramos o Juana Kermida Rojo, indistintamente, 2.000 pesetas; número 21.331, Manuel País Turnés, 10.000 pesetas; número 25.054, María y Teresa Allo, indistintamente, 1.000 pesetas; número 25.128, Francisca Vidal País, 12.000 pesetas; número 25.575, María Amparo Seoane Yáñez, 7.000 pesetas; número 26.851, Carmen Suárez Suárez, 2.000 pesetas; número 27.880, Manuela Pardevilla Rivademar, 7.000 pesetas; número 34.910, Dolores López Cadal, Juana Pérez López y Manuel Pérez López, conjuntamente, 8.000 pesetas; número 38.102, Casiano Bibián Pájaro, 25.000 pesetas, todas de Deuda al 4 por 100 interior; número 24.640, Juan Iglesias Gallego o María Fuentes Carballo, indistintamente, 2.000 pesetas; número 31.881, María Fernández López, 4.000 pesetas; número 31.941, Andrea Cobey Cobey, 3.000 pesetas, y número 38.101, Casiano Bibián Pájaro, 11.000 pesetas, de Deuda amortizable al 4 por 100 e/1951; número 28.677, Gregoria Carrera Costoya, 1.500 pesetas, y número 28.678, José Carrera o Concepción Ocampo Penido, indistintamente, 3.000 pesetas, de cédulas del Banco Hipotecario, serie A.

Santiago de Compostela, 1 de octubre de 1970.—El Secretario, M. Martínez-Sapiña.—3.274-6.

SEGOVIA

Bienes en presunción de abandono que de no ser reclamados será ingresado su importe en el Tesoro, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 6 de junio de 1968.

Saldos de cuenta corriente. — Nicolás Iraola España, 11.375,24 pesetas; Emilio Lasala Sulquívide, 237,50 pesetas; Mariano Mateos González, 105 pesetas; Luis Sacristán Lobo, 200 pesetas. Depósitos de toda clase en efectivo, señores Alcalde y Párroco de El Espinar, nudos propietarios y usufructuarios vitalicios solidarios, Felipe y Victoria Núñez de la Fuente, 252,22 pesetas; León García de Marcos, usufructuario, y Saturnino, Juana, Serapia y Simona Herranz Marcos, nudos propietarios, 420,37 pesetas; Josefa Mollinedo Aedo, nudo propietario, y María Gozalo Pastor, usufructuaria, 504,45 pesetas; Ramona Mollinedo Aedo, nudo propietaria, y María Gozalo Pastor, usufructuaria, 504,45 pesetas; Mariano Maitrana García, conservación del panteón de don Napoleón Maitrana López y celebración de una misa anual, 420,37 pesetas; Eusebio, Julián, Alejandro, Ignacio y Miguel Gómez Barral, Angel y Josefa Matasanz Barral, nudos propietarios, y Eulalia Borreguero García, usufructuaria, 420,37 pesetas; Eusebio Manzanares Cristóbal, usufructuaria, y Asociación de Caridad de señores de Sepúlveda, nudo propietarias, 497,77 pesetas. Depósitos de todas clases en papel: 1.025 de Angela Geromini Núñez, nudo propietaria, y Victoria Núñez de la Fuente, usufructuaria, 1.500 pesetas nominales en interior 4 por 100; T. 11.284, de Bernardina Ramos Sans, 500 pesetas nominales, en interior 4 por 100; T. 19.387, de María Cruz Huerta Calopa, 2.000 pesetas nominales en interior 4 por 100; T. 11.764, de José Pareda Rodríguez y Salvadora Alvaro Marugán, indistintamente, 4.500 pesetas nominales en amortizable 4 por 100; T. 16.146, de Florentina Delgado Marcos, viuda, 3.500 pesetas nominales en amortizable 4 por 100.

Segovia, 7 de septiembre de 1970.—El Secretario, Miguel M. Fresneda.—3.269-6.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO MADRID

Habiendo sufrido extravío el resguardo número 688.354, correspondiente al depósito número 2.127.055, comprensivo de tres acciones Compañía Telefónica Nacional de España, emisión 1968, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 5 de octubre de 1970.—10.047-C.

SUCURSAL DE MALAGA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores número 19.816, expedido por esta sucursal de Málaga con fecha 6 de abril de 1970, a favor de don Angel Ruiz Márquez, comprensivo de 2.500 pesetas nominales, en diez acciones del «Banco Español de Crédito, S. A.», números 24669378 y 24669387, en un extracto de inscripción número B-450019, se hace pública dicha pérdida, significándose que pasados veinte días de esta fecha se expedirá nuevo resguardo en sustitución del extraviado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Málaga, 6 de octubre de 1970.—10.128-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUNA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22); a continuación se publican los ti-

pos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas, así como el máximo en las pasivas a más de dos años, que formalice a partir del 1 de octubre de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones pasivas:

Imposiciones a más de dos años Hasta un 7 % int.
Imposiciones superiores a cuatro años ... 7,5 %

Operaciones activas:

Descuento comercial:

Hasta dieciocho meses, interés privilegiado 5,75 %
A plazo superior a dieciocho meses, tipo de interés privilegiado 7,25 %

Créditos y préstamos:

Hasta un plazo de dieciocho meses, tipo de interés privilegiado 6,25 %
Plazo superior a dieciocho meses, tipo de interés privilegiado 7,25 %

A las mismas operaciones a plazo superior a tres años se aplicará un tipo de interés máximo del 11 por 100 y un tipo de interés privilegiado del 8,5 por 100 (incluidas comisiones en ambos tipos).
Barcelona, 10 de octubre de 1970.—10.158-C.

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de La Moraleja, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria el día 3 de noviembre de 1970, a las cinco de la tarde, y en segunda, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

Único.—Incorporación del saldo actual de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», al capital social y a la reserva legal y delegación en el Consejo de Administración de las más amplias facultades y autorizaciones al efecto.

Alcobendas (Madrid), ocho de octubre de mil novecientos setenta.—El Consejo de Administración.—10.124-C

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones serie E correspondiente al año 1970

En el anuncio relativo a la amortización antes citada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 6 de los corrientes, página 18463, se han advertido los siguientes errores, que por el presente quedan subsanados:

1.º En la relación de títulos amortizados se omitieron los números 55.162 al 55.201.

2.º En la misma relación y en la línea donde dice 191.336 al 191.415, debe decir 191.366 al 191.415.

3.º La fecha de 10 de octubre de 1970 figurada en el último párrafo del mencionado anuncio debe ser 10 de diciembre de 1970.

Madrid, 7 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.139-C.

EL PORVENIR DE LOS HIJOS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Caja		752.051,76	1. Capital social suscrito		10.000.000,—
2. Bancos		22.334.344,12	2. Reservas patrimoniales		5.465.662,09
3. Valores mobiliarios		71.031.030,—	3. Reservas técnicas legales (sin deductr la parte reasegurada):		
4. Inmuebles		99.024.174,77	Matemáticas:		
5. Anticipos sobre pólizas		6.209.678,70	Seguro directo	111.521.402,—	
6. Delegaciones y Agencias		19.833.995,—	Reaseguro aceptado	15.774.955,—	
7. Recibos de primas pendientes de cobro		29.504.997,51	Para riesgos en curso:		
8. Reaseguro aceptado:			Seguro directo	48.571.974,—	
Depósitos en poder de los cedentes	81.947.997,16		Reaseguro aceptado	19.624.620,—	
Saldos activos en efectivo	3.380.393,15		Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago:		
		85.328.390,31	Seguro directo	44.003.153,—	
9. Reaseguro cedido:			Reaseguro aceptado	26.543.947,—	
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Reserva de estabilización S. O. A.	2.833.558,—	
Matemáticas	60.327.355,—		Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	2.437.203,—	
Riesgos en curso	27.999.246,—				271.310.812,—
Siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago	27.369.965,—		4. Provisiones		2.566.971,61
Saldos activos en efectivo	11.121.188,02		5. Reaseguro aceptado:		
		126.717.754,02	Saldos pasivos en efectivo		1.861.185,—
10. Deudores diversos		378.167,26	Reaseguro cedido:		
11. Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		1.327.703,—	Depósitos en poder de los aceptantes	128.182.487,28	
12. Fianzas		111.744,50	Saldos pasivos en efectivo	9.590.503,—	
13. Gastos de constitución		64.130,10			135.772.990,29
14. Mobiliario e instalación		5.121.803,21	6. Delegaciones y Agencias		7.939.596,—
15. Material		2.448.520,37	7. Acreedores diversos		12.921.847,—
16. Comisiones descontadas		10.967.214,—	8. Otras cuentas del Pasivo		400.000,—
17. Otras cuentas del Activo		400.000,—	9. Pérdidas y Ganancias		2.846.674,65
		450.585.688,63			450.585.688,63

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias año 1969

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
1. Gastos de administración generales		937.323,—	1. Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
2. Contribuciones e impuestos		366.129,—	Ramo Vida	3.369.489,81	
3. Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Ramo Accidentes Individuales	2.026.091,75	
Ramo Responsabilidad Civil	3.755.569,81		Ramo Incendios	2.242.890,80	
4. Saldo acreedor		2.946.674,65	Ramo Seguro Obligatorio de Automóviles	100.311,—	
		7.905.696,46	Ramo Robo	9.683,65	
			Ramo Transportes	161.229,45	
					7.905.696,46

Barcelona, 28 de septiembre de 1970.—9.984-C.

CARTERA DE TITULOS, S. A.
(CARTISA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le fué concedida en la Junta general de accionistas, celebrada el 26 de abril de 1968 ha acordado ampliar el capital social en 60.667.000 pesetas, mediante la emisión de 121.334 acciones, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.456.001 al 1.577.334, ambos inclusive, que se pondrán en circulación al tipo de la par y libres de gastos para el accionista, efectuándose el desembolso total de las mismas en el momento de la suscripción.

Estas nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1971 e irán provistas del cupón número 11 y siguientes.

Los señores accionistas poseedores de las acciones número 1 al 1.456.000, de 500

pesetas nominales, actualmente en circulación, podrán suscribir los indicados títulos desde el 13 de octubre corriente al 13 de noviembre próximo, inclusive, en la proporción de una acción nueva por cada doce que posean, mediante el pago de 500 pesetas en efectivo y entrega de los cupones número nueve correspondientes. Transcurrido dicho plazo, estos cupones no tendrán valor ni efecto alguno.

La suscripción podrá efectuarse en cualquiera de sus sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria y Garriga Nogués.

Madrid, 3 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo, Landelino Lavilla 10.012-C.

CONSTRUCCIONES ARDERIUS, S. A.

Mediante escritura de fecha 21 de enero de 1970, otorgada ante el Notario de Madrid don Manuel Antonio Romero Vieitez, ha sido disuelta totalmente la Sociedad «Construcciones Arderius, Sociedad Anónima».

El balance de cierre de dicha Sociedad es el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Caja		1.888.488,82
Total		1.888.488,82
PASIVO		Pesetas
Capital		1.650.000,—
Pérdidas y Ganancias		238.488,82
Total		1.888.488,82

Lo que de conformidad con lo determinado en los artículos 159 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica para conocimiento general.

Madrid, 28 de septiembre de 1970.—10.029-C.

HILATURAS CARALT-PEREZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general Extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 28 del corriente, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Dar cuenta de diversas operaciones a realizar con respecto al plan industrial de la Sociedad.
- 2.º Renovación de su Consejo de Administración y Gerencia.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán proceder, de acuerdo con lo que determinan los Estatutos sociales.

Veguellina de Orbigo, 6 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.171-C.

TECNICAS DEL HIERRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en Zurbano, número 41, el día 5 de noviembre de 1970, a las once de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Nominamiento de un Consejero.
2. Reelección de un Consejero.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 6 de noviembre de 1970, a las once de su mañana, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.161-C.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de las obligaciones, 1.ª serie, emitidas por esta Sociedad en 15 de octubre de 1953, que en el sorteo celebrado el día 1 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente: Del 117.598 al 117.661, del 117.672 al

117.951, del 117.955 al 118.380 y del 118.371 al 118.496.

Total títulos amortizados: 876.
El pago de los títulos amortizados se efectuará de acuerdo con la escritura de emisión y a partir del próximo día 15, en los Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Aragón, Central, Industrial de León y Confederación Española de Cajas de Ahorro, y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Consejo de Administración.—3.320-9.

SOCIEDAD ANONIMA COMUNIDAD DE COPROPIETARIOS DE PUNTA GALEA

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Madrid-Irún, kilómetro 30,800 (Punta-Galea), el día 30 del corriente mes de octubre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 31, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Colmenar Viejo, 7 de octubre de 1970.—El Secretario del Consejo, M. Yustas.—V.º B.º: El Presidente del Consejo, A. Estades.—10.183-C.

CAPITALIZADORA ESPANOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)
Teléfonos 223 26 07 - 223 26 06 - 223 26 11
En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de octubre ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos lleven el

Número 0971 3.319-8.

ALBA FILMS, S. A.

Para cumplimiento de los acuerdos adoptados al efecto por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de los corrientes, y de conformidad con el artículo 86 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, esta Sociedad hace público que el domicilio social se trasladó a la calle de San Francisco, número 1, Santander, habiendo adoptado igualmente el acuerdo de modificar el valor nominal de las acciones, que

será en lo sucesivo de cinco mil pesetas, por lo que diez acciones de las antiguas serán canjeadas por una de las nuevas, conservando éstas las demás circunstancias y características de las antiguas y concediéndose un plazo, hasta 31 de diciembre próximo, para realizar el canje. No obstante, los accionistas que presenten sus acciones para efectuar el canje por las nuevas antes del 30 de noviembre recibirán una prima de diez pesetas por cada una de sus actuales acciones. Vencido el plazo de 31 de diciembre, las acciones que no se hubiesen presentado al canje quedarán anuladas y sin efecto alguno, sin necesidad de nueva declaración, y los nuevos títulos que a las mismas correspondiesen serán vendidos con intervención de Agente de Cambio y Bolsa, consignándose el importe obtenido a disposición de sus tenedores en el Banco de España. Igualmente fué aprobado que el número de títulos a depositar para tomar posesión del cargo de Consejero será de una acción, equivalente a diez de las antiguas.

Santander, 31 de agosto de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.858-D.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración, de conformidad con las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1970 con arreglo al siguiente detalle:

A las acciones números 1 al 600.000:

	Pesetas
Nominal	22,00
Impuesto	3,30
Líquido	18,70

A las acciones números 600.001 al 700.000:

	Pesetas
Nominal	11,00
Impuesto	1,65
Líquido	9,35

El expresado dividendo líquido se hará efectivo a partir del día 26 de octubre próximo, contra cupón número 52, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 30 de septiembre de 1970.—El Consejo de Administración.—10.076-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas
Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 900,00 ptas
Extranjero 1.050,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.